

14369

Q.S.
178836
OK

Quito, 28 de septiembre del 2016.

Señor:

Macias Macias Juan Eduardo

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía ALQUINORT S.A. en Junta celebrada el día lunes 29 de agosto del 2016, siendo las 19H00, tuvo el acierto de elegir a usted Presidente de la Compañía por el lapso de tres años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en la que faculta ejercer la representación legal judicial y extrajudicial por subrogación de acuerdo al Estatuto de la empresa, en Escritura Pública en la Notaria Sexta con la Dra. Tamara Garcés Almeida el 11 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil 27 de Mayo del 2014, de igual manera la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES en la Notaria Sexta con la Dra. Tamara Garcés Almeida el 03 de diciembre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2015.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Adjunto copia del Acta.

Atentamente,



Sr. Vizcaino Ushiña Jose Manuel

SECRETARIO

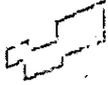
C.I. 100103125-9

Aceptación del nombramiento.- Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía ALQUINORT S.A. hecho a mi favor. En Quito, el día 28 de septiembre del 2016.



Sr. Macias Macias Juan Eduardo

C.I. 171711329-2



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 62118



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	44704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14869
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALQUINORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS MACIAS JUAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1717113292
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1666 DEL 27/05/2014.- NOT.6 DEL 11/04/2014 REFOR. EST. RM 6230 DEL 14/12/2015 NOT. 6 DEL 03/12/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

